

NO HUBO LETREROS...

manonista, como en círculos romanonistas sin letreros. En el cubilete con que los prestimanos de la política, se dedican a engañar al pueblo, a este se le decía: Somos liberales. rabiosamente liberales. sin significado en las obras, en la política nacional, porque se estaba bajo las órdenes de Romanones y de la Cierva; en la política local, en la municipal, porque no veíamos sino el fruto de una intervención personalísima, creando monopolios como el arrendamiento de arbitrios de los servicios municipales. Ahí duele, eso queremos, y para eso es el afán político: intervenir en el sentido del mangoneo, del chupen, de la influencia del amo. Pero no dentro o fuera de tal o cual partido, en tanto nosotros alentamos, eso no pasará. Podrá el señor Vaso, insultar, injuriar como tiene por costumbre. No nos asusta, porque ya cobró el barato durante bastante tiempo, y le ha llegado la hora de frenar sus apetitos. Quieto él, quieto nosotros, echando al olvido lo que ha dado en llamarse benignamente sus travesuras. Pero si lo que quiere y busca no es otra cosa que el medro personal y el de los suyos, a costa de la infelicidad de este pueblo, de este pueblo, del que ha dicho: que puede engañarlo cuantas veces quiera, nosotros estamos aquí para impedirlo.

Y en este sentido empezaremos por recordarle, la contestación dada por este político, cuando fué al "España", a la recepción regia. Don Alfonso, le preguntó: —Y tú en qué partido militas, en el Romanonista?

—Yo, señor,—dijo Vaso—siempre gubernamental.

No, no hubo en Cartagena Círculos Romanonistas.



"Luz", en uno de sus "Vilanos", "da cuenta" de la próxima reunión que, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, celebrará, en fecha próxima, el partido liberal que encabeza el exconde de Romanones, añadiéndole este comentario: "Y luego hablan de vigilancia en las sacramentales!"

Nada, colega, nada. Los muertos que vos matasteis gozan de buena salud: se han hecho republicanos.

Y tan cierto es lo que aseguran, que si tuviérais el don de la ubicuidad, podríais asomarnos, el día 14, a ciertos banquetes, y contrastar la viveza de algunos "muertos".

Y cuidado que se lleva hablado de banquetes! (y conste que no aludimos a Spenesipe—discípulo de Platón—ni, mucho menos, a Ate nea.) Porque no es lo malo lo que

se ha hablado, sino lo que se va a hablar.

Nosotros sabemos de banquetes en que, según el número de comensales que va a asistir, no habrá ni uno más ni uno menos, de las que formaron cierto flamante cuerpo de interventores y apoderados.

Ahora que no deben alborozarse los organizadores, a poco que recuerden lo sucedido en el colegio electoral de la Económica, porque hay "frescos conscientes", que comen y no votan.

¡Caballeros, no empujar, que viene don Alejandro!

Y lo peregrino será que no venga don Alejandro.

Ahora, que—del mal el menos—podría no decepcionar a algunos voluntarios, mandando las maletas. Las maletas con algo dentro. MAC

UN TELEGRAMA DEL ALCALDE AL MINISTRO DE HACIENDA

Se nos comunica haber sido cursado por esta Alcaldía al Ministro de Hacienda, el siguiente telegrama, relacionado con la disposición ministerial sobre las rifas benéficas.

"EXCMO. señor Ministro de Hacienda.—MADRID.

Ruegole encarecidamente en bien intereses consagrados a clases humildes y necesitadas esta ciudad amparados con rendimientos Rifa patrocinada Casa del Niño", ordene suspensión o aplazamiento orden ministerial Gaceta 1.º mes actual ya iniciada su aplicación por Subdelegación Hacienda con grave perjuicio

a varios alumnos en la Escuela Superior del Trabajo y en Instituto de segunda enseñanza, que no proporciona lucro privado.

Ofrezco entre tanto información documentada que demuestra bondad y perfección Institución, que no proporciona lucro privado puesto que la administra la Junta de Protección a la Infancia, existiendo antecedentes de esta Rifa en la Dirección de Loterías.

El Alcalde Presidente de la Junta de Protección a la Infancia.

En igual sentido que la Alcaldía, ha telegrafado REPUBLICA

El capitán Pérez Moya

Por ascenso del que fué capitán de la Guardia Civil, señor Garrido, ha sido destinado a esta ciudad el capitán don José Pérez Moya, que estaba prestando sus servicios en Cieza.

En atento saludo se nos ofrece en su nuevo cargo.

REPUBLICA agradece sinceramente esta atención del señor Pérez Moya y le reitera el ofrecimiento al distinguido cartagenero.

LAS VELEIDADES DE UN POLITICO

tono, humorístico, y desde su nueva posición coquetó con lo más reaccionario del conservadurismo, cuyos intereses servía, buscando beneficios de orden personal.

En la actualidad, este político ha desencadenado una violenta campaña desde su periódico "Land", contra sus antiguos correligionarios, derrotados en las últimas elecciones, y a cuyo lado combatió.

El asunto es motivo—aparte de los comentarios jocosos—de una viva controversia, sobre si esta flexibilidad es característica en un temperamento de político de casta, o si por el contrario, indica decadencia.

Agencia HOVAS

Reyerta de mozos

En la mitad del barranco las navajas de Albacete, bellas de sangre contraria, relucen como los peces. Una dura luz de naípe recorta en el agrío verde caballos enfurecidos y perfiles de jinetes. En la copa de un olivo lloran dos viejas mujeres. El toro de la reyerta se sube por las paredes. Angeles negros traían pañuelos y agua de nieve. Angeles con grandes alas de navajas de Albacete... Juan Antonio el de Montilla rueda muerto la pendiente, el cuerpo lleno de lirios y una granada en las sienas.

Ahora monta cruz de fuego carretera de la muerte. El juez con guardia civil por los olivares viene; sangre resbalada gime muda canción de serpiente. Señores guardias civiles: aquí pasó lo de siempre. Han muerto cuatro romanos y cinco cartagineses. La tarde, loca de higueras y de rumores calientes, cae desmayada en los mistos heridos de los jinetes. Y ángeles negros volaban por el aire de poniente; ángeles de largas trenzas y corazones de aceite.

F. García LORCA

PLUMA AL VIENTO

GALEOTES.

Al anunciar el maestro aquella tarde la lección del día siguiente, todos quedamos sobrecogidos. —Mañana, Gramática: Reglas para conocer las irregularidades de los verbos. —En el gran silencio que siguió a estas palabras yo recuerdo una voz débil, compendio de las dudas y el pasmo de la clase, que sonaba tímida: —¿Todas las reglas? —; e inmediatamente, la misma voz de antes ratificando energética: —¡Todas las reglas!

Ya no volvimos a reír, ni cuando la campana del vestíbulo cantó alegremente la hora de salida. La calle nos esperaba llena de sol. Había en el aire una intensa dulzura prima vernal, y la tarde era hermosa como tarde de fiesta. Siempre salíamos de dos en dos, hasta la puerta misma: allí se deshacía la fila, y corríamos gozosos agitando los brazos como alas. Pero aquella vez no fué así. Nos separamos lentamente, con una prematura desazón en el ánimo, y la perspectiva de una merienda triste, acelerada, ante muchas páginas que había que aprenderse de memoria.

Y al siguiente día, la clase entera se convirtió en clase de galeotes. Eran éstos los que, no sabiendo la lección, iban a colocarse en pie, con el texto delante de los ojos, a un extremo de la sala. Y todos lo fuimos aquel día. Sin resultado, alguno, el maestro repitió sus preguntas una vez y otra. En silencio, con la cara encendida y la mirada baja, permanecíamos cohibidos, silenciosos.

Poco a poco las mesas quedaron vacías. De las otras clases, a través de la puerta cerrada, llegaban rumores laboriosos. Un rayito de sol jugaba en la maceta con claveles que había en la ventana. El abridor nos traía una intensa dulzura prima vernal. Y nosotros, galeotes, remábamos en las aguas grises, impetuosos, praelosos, de las reglas para conocer los irregularidades de los verbos...

CINCINATO

EL 14 DE ABRIL Y EL PARTIDO RADICAL

Existe gran entusiasmo entre los afiliados al Partido Radical para procurar que el lunch que celebrarán para conmemorar el advenimiento de la segunda República española, tenga caracteres de acontecimiento.

El acto tendrá lugar en los dos amplios salones-comedor del Gran Hotel, a las 6 de la tarde y al que asistirán 400 comensales, que es máximo de cubier

tos, que pueden servirse en dichos locales.

Los afiliados al Partido y Juventud Radical que deseen asistir, deberán recoger sus invitaciones en la Secretaría del Círculo, pues dada la afluencia de pedidos y lo insuficiente del local para dar cabida a cuantos han manifestado su deseo de asistir, hará que pronto se cubran los cuatrocientos puestos de que se dispone.

POLITICA SANITARIA

tracoma. He aquí cuatro plagas fundamentales, que los llamados a defender los intereses de la salud pública están obligados a combatir hasta su extinción definitiva de conseguir en unas, difícilmente reducibles los otros.

Estas plagas sociales, con la sifilís amenazan muy seriamente el porvenir de la raza.

Vamos a referirnos de momento al tracoma, afección eminentemente contagiosa, cuya gravedad se condensa en la terrible palabra Ceguera que con frecuencia y de manera irremediable determina.

Esta enfermedad es evitable y curable empleando racionalmente los recursos profilácticos y terapéuticos de que se debe disponer y constituye por tanto un crimen de lesa sociedad y una dejación de los deberes colectivos, a los tracomasos te rapéuticamente y dejarlos en absoluta libertad de contagiar a otros muchos semejantes suyos, que por ignorancia muchas veces de su promiscuidad con los primeros y en ocasiones sabiéndolo, no pueden sustraerse al contagio.

La fácil contagiosidad de la oftalmía granulosa, ha conducido a la contaminación de una extensa porción del territorio patrio, inutilizando para toda labor social a grandes masas de individuos, atacados precisamente casi siempre en plena juventud, cuando su labor podría ser más útil.

El tracoma u oftalmía granulosa, se ha adueñado de parte de la costa levantina que baña el mar Mediterráneo y las provincias de Cas

te, Murcia y Almería, rinden un tributo vergonzoso a la Ceguera.

La lucha contra el tracoma, exige para ser eficaz entre otras medidas la creación y multiplicación de Dispensarios antitracomatosos; la organización de escuelas especiales para tracomasos; la declaración obligatoria del tracoma con relación de nombres y apellidos, domicilios, etc., etc., de los enfermos para la formación de un censo de tracomasos y por último el aislamiento durante el periodo comatoso a domicilio o en el hospital.

De Dispensario antitracomatoso, algo se ha hecho en el término municipal de Cartagena y en el presupuesto municipal vigente figura con signación para un dispensario en la ciudad.

Más se impone crear la escuela especial para tracomasos, institución relativamente moderna, que en Italia, ya ha rendido excelentes resultados y que en España en Valencia y Almería comenzó a funcionar.

Es a todas luces evidente la conveniencia de reunir a los niños tracomasos en locales determinados, sus trayéndolos a la promiscuidad con los sanos para preservar a estos y a la vez reunidos en local especial enseñarles y tratarles su enfermedad.

El Ayuntamiento de Cartagena, requiriendo los auxilios necesarios del Estado debe acometer a lo posible brevedad la creación de la Escuela especial para tracomasos, seguro al hacerlo de realizar una meritisima obra social.

Manuel Más GILBERT

DEPORTES

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Anoche, como teníamos anunciado, se celebró la Asamblea del "Cartagena F. C." con asistencia de numerosos aficionados.

El presidente, señor Ugarte, hizo una exposición clara, detallada, de la vida del Club y de las gestiones hechas por la Directiva que presidía. Dió lectura a algunas cartas que se habían cruzado con la Federación Regional, en la que bien claramente se vió que la existencia del Cartagena no le preocupaba a dicho organismo grandemente. Habló igualmente de las gestiones hechas para que se reintegrasen al club, Pepele y Angelillo, todas ellas dignas de aplausos. Pidió a la general soluciones para el total desenvolvimiento del Cartagena, haciendo unas consideraciones sobre la situación actual del mismo que entrañaban gran importancia. Tocó todos los puntos, e hizo un magnífico diagnóstico del enfermo.

El señor Borrego de Rueda, excelente aficionado, con demostrado cariño al Club, expuso su criterio, proponiendo a la vez que se formara una ponencia compuesta de tres personas: intervenida por dos jugadores como solución presente; proposición que fué apoyada por

la colaboración de sus jugadores para las próximas competiciones, ya que dicho club ha demostrado siempre sus simpatías y afecto por el jugador cartagenero, hasta el extremo de cederle a unos de sus más rítmicos puntales, el interior izquierdo, Cayetano.

Esta proposición, y estas pruebas de afectos, fueron bien acogidas por los aficionados, naciendo una caurosa detensa el señor Borrego de Rueda que la considero la más ventajosa. El Presidente, señor Ugarte la creyo plausible, aunque la considero plena de idealidades.

Por último, los jugadores propusieron hacerse cargo del club, bajo la dirección de una ponencia nombrada por ellos mismos, que tendrá carácter de una directiva provisional y que fué aprobada por unanimidad.

Esta quedó constituida con los señores siguientes: Don Francisco Cabezas, don Ceferino La Torre, don Alfonso Beriso y don Juan Blazquez.

El señor Ugarte, dirigió la palabra a los jugadores con respecto al "caso" López, y Amadeo y Paz, dando pruebas de compañerismo, se ofrecieron al jugador aludido, el cual dió las gracias emocionadísimo a los equipos cartageneros.

La sesión terminó con la mayor cordialidad y entusiasmo.

Pocos momentos después de la Asamblea tuvimos ocasión de hablar con Angelillo, el que nos manifestó que por compañerismo, seguirá vistiendo el "maillot" blanquinegro.

La regional ha telegrafado al Cartagena F. C. comunicándole que quedan suspendidos por ahora, los partidos de promoción.

SHOOT